

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO
(ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN)**

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO (SEDESOL), CON DOMICILIO EN LA CALLE 64 NÚMERO 518 POR CALLES 65 Y 67 COLONIA CENTRO, CP. 97000, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, ES RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE NOS PROPORCIONE, LOS CUALES SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE RESULTE APLICABLE.

¿QUÉ DATOS PERSONALES RECABAMOS Y PARA QUÉ FINES?

SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS CON LA FINALIDAD DE

- RECIBIR Y DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE DERECHO (ARCO) ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN) QUE SE HACE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL POR MEDIO ELECTRÓNICO Y/O ESCRITO.

PARA LAS FINALIDADES ANTES SEÑALADAS, SE RECABAN LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES:

- NOMBRE.
- DOMICILIO.
- TELÉFONO.
- CORREO ELECTRÓNICO.
- SEXO.
- OCUPACIÓN.
- NIVEL EDUCATIVO.
- FIRMA.

DE LA MISMA MANERA SE INFORMA QUE SE RECABA INFORMACIÓN PERSONAL SENSIBLE REFERENTE A SI HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA.

EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 68, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; ARTÍCULO 4, 6, 7, 59 Y 71 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ARTICULO 2, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, ARTÍCULO 4, 8, 9 FRACCIONES I, II, III, IV, V Y ARTICULO 10 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

SE INFORMA QUE NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN DE SU CONSENTIMIENTO.

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS ARCO?

USTED PODRÁ EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN (DERECHOS ARCO) AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO DEL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULOS I Y II DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LA SOLICITUD DEL EJERCICIO DE SUS DERECHOS ARCO PODRÁ REALIZARLA DE MANERA PERSONAL ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADA EN LA CALLE 64 NÚMERO 518 POR CALLES 65 Y 67 COLONIA CENTRO, CP. 97000, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX YUCATÁN [HTTP://INFOMEX.TRANSparenciAYUCATAN.ORG.MX/INFOMEX YUCATAN/](http://infomex.transparenciayucatan.org.mx/infomex-yucatan/)

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

SI DESEA CONOCER MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE ESTOS DERECHOS PUEDE ACUDIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADA EN LA CALLE 64 NÚMERO 518 POR CALLES 65 Y 67 COLONIA CENTRO, CP. 97000, MÉRIDA,



YUCATÁN, MÉXICO, EN HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.

TAMBIÉN PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 01 (999) 930-31-70 EXT. 11020 O AL CORREO ELECTRÓNICO: SOLICITUDES.SEDESOL@YUCATAN.GOB.MX

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

EN CASO DE QUE EXISTA UN CAMBIO EN ESTE AVISO DE PRIVACIDAD, LO HAREMOS DE SU CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.SOCIAL.YUCATAN.GOB.MX Y EN LAS OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA, DONDE SIEMPRE ESTARÁ A LA VISTA LA ÚLTIMA VERSIÓN QUE RIGE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

ULTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN

25 DE NOVIEMBRE DE 2020.